



Acuerdo de 19 de marzo de 2020, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el "Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. para la regulación del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA)".

De conformidad con lo dispuesto en lo dispuesto en el artículo 20 bis.1 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y en el Acuerdo de 19 de octubre de 2005, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento marco de Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Aprobar por unanimidad el convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. para la regulación del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA).

Segundo: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social.

